

---

# EDITORIAL

---

## Formación y titulación de bibliotecarios

*Parece ser que el debate sobre la formación y titulación de los bibliotecarios-documentalistas en nuestro país no ha finalizado. Aunque creíamos que la situación empezaba a resolverse, no parece que sea así.*

*Después de la creación de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación (EUBIDOs) que otorgan el título de Diplomado, y la futura creación de la Licenciatura en Ciencias de la Documentación, que otorgaría el grado de Licenciado, exigiendo un primer ciclo universitario que no tiene necesariamente que ser el de las EUBIDOs, pensábamos que el diseño de los estudios de los profesionales de la información empezaba a estar claro. Se establecían dos niveles, ambos con carácter universitario: el primero otorgado por las EUBIDOs prepararía personal de formación generalista, conocidos habitualmente como Ayudantes; el segundo sería el destinado a conseguir lo que tradicionalmente hemos conocido como Facultativos, es decir, los encargados de la dirección y planificación de los centros. Esta licenciatura permitiría continuar estudios de doctorado, tercer ciclo, para aquellos interesados en la investigación y en una alta especialización.*

*Este modelo coincide básicamente con los propuestos por la FIAB en sus Normas para Escuelas de Biblioteconomía y con las distintas directrices sobre planes de estudio en Ciencias de la Información redactadas por encargo de la UNESCO. A los estudios de los profesionales de la información se les concedía carácter universitario; en la mayoría de los países desarrollados se reconoce este nivel. Llegábamos tarde pero llegábamos bien.*

*Lo que creíamos que era algo consciente por parte de la Administración no está tan claro a partir del nuevo Módulo Profesional 3 en Formación Profesional (MP3) de los estudios en Biblioteconomía, Documentación y Archivística, con carácter experimental, según creemos. Estos estudios se realizan al terminar COU o FP2, es decir, son continuación de los estudios de enseñanza media o bachillerato. Al terminar estos estudios los alumnos interesados en esta especialidad cursan MP3, que les da un título profesional para acceder al mercado de trabajo. Son estudios que continúan el bachillerato, dan un título profesional, y no tienen carácter universitario.*

*Por tanto a partir de esta nueva titulación existen en nuestro país tres técnicos en el mundo de la biblioteconomía y documentación: el primero sería el que ha cursado MP3, el segundo el diplomado universitario, y el tercero el futuro licenciado, si el Consejo de Universidades aprueba esta titulación. Este modelo, que puede estar claro a nivel de enseñanza, no lo vemos tan claro si estos tres técnicos los vemos trabajando en los centros de información ¿cuál es la función técnica de cada uno? ¿qué sabe y hace el diplomado que desconozca el de MP3? ¿cuál es la relación técnica entre el licenciado y MP3? Para nosotros las respuestas a estas y otras preguntas son desconocidas, y la Administración las tendría que haber contestado para saber cual es nuestro modelo.*

El cúmulo de suposiciones y especulaciones que podemos hacer son tan numerosas que pensamos que el modelo profesional español en el campo de la información es caótico. Veamos algunas suposiciones: la más lógica sería pensar que en los centros de información se necesitan tres técnicos, que las funciones de cada uno están claras y delimitadas. Ya hemos apuntado que este supuesto es el que no tenemos claro, y en caso de ser el modelo de la Administración debería de explicarlo. También podemos suponer que la contratación de personal de M<sup>3</sup>P es más barata que la de diplomados y podría ocurrir que en las bibliotecas y centros de documentación se contrataran M<sup>3</sup>P y licenciados, con lo que los diplomados se verían en la obligación de seguir estudios de licenciatura y tendería a desaparecer el profesional diplomado. Una tercera suposición: el personal M<sup>3</sup>P es de baja preparación técnica y los centros de información tienen que contratar a diplomados, con lo que la creación de los estudios de M<sup>3</sup>P no tendría mucho sentido. Otra posibilidad sería que los diplomados no ejercieran como profesionales en los centros de información sino que terminarían como docentes de los alumnos de M<sup>3</sup>P, con lo cual el plan de estudios de las diplomaturas debería contemplar esta situación. Esta última hipótesis que planteamos nos llevaría a preguntarnos si las EUB<sup>3</sup> deben formar personal técnico de centros de información o por el contrario personal docente.

En pocas palabras y resumiendo: son tantas y tan diferentes las situaciones que se pueden plantear que pensamos que nuestra profesión se mueve actualmente en una indefinición total. Lo que trae aparejado que los técnicos de los servicios de información y el personal docente que los forma no tengamos muy claro cuáles son nuestras funciones ni qué espera la Administración de nosotros.

Para mayor confusión los que terminan los estudios de M<sup>3</sup>P en biblioteconomía, documentación y archivística, que se cursan en un año con una carga lectiva de mil horas, pueden presentarse a oposiciones de Ayudantes junto con los diplomados en biblioteconomía y documentación, que realizan tres años de estudios académicos.

Pensamos que un país desarrollado debe contar con un Plan Nacional de Información, en el que se definan los modelos y objetivos que se pretenden alcanzar, se apunten perspectivas de futuro y que sirvan a todo el personal que trabaja en este campo para intentar seguir y poner en práctica sus recomendaciones. En nuestro país después del Plan IDOC no contamos con ningún plan nacional de información que nos pueda servir para marcar el camino a seguir. Lo cual no deja de ser un inconveniente y nos habla de cómo la Administración no tiene todavía la suficiente conciencia y sensibilidad en nuestro campo.

Está claro que el problema fundamental es decidir el perfil profesional, y en función de las respuestas que demos saber qué técnicos necesitamos y qué preparación requieren. Y esta cuestión, la de la formación, también es un problema al que habría que dedicarle un rato de reflexión. P. Danton ya apuntaba en 1950 que son necesarias dos condiciones para la buena marcha de una escuela de bibliotecarios:

Estar situada próxima a un cierto número de buenos bibliotecarios.

Estar en relación estrecha con un establecimiento de enseñanza superior.

Esto implica reconocer que la formación de personal para los servicios de información no se puede realizar en cualquier lugar, y que la formación de buenos profesionales requiere unas condiciones de infraestructura que no se encuentran disponibles en todas las ciudades. Esta realidad, que parece desconocerse, no casa demasiado bien con el nuevo módulo de M<sup>3</sup>P en biblioteconomía. Pero como estamos viendo, en España, y con respecto a nuestra profesión, la mayoría de los temas están por debatir y tomar decisiones al respecto.